

2017 AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES

Córdoba, 07 de abril de 2017

## VISTO:

Que en la Res. Dec. N° 111/17 se ha cometido un error involuntario en la mención de la Categoría del miembro externo suplente Sr. Ariel Fachin (leg. 81054);

## CONSIDERANDO:

Que resulta necesario rectificarlos;

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Rectificar en la Res. Dec. N° 111/17 la categoría del miembro externo suplente, Sr. Ariel Fachin (leg 81054) de la siguiente manera:

Donde dice: "Suplente: Sr. Ariel Fachin (leg. 81054) Cat. X" debe leerse "Suplente: Sr. Ariel Fachin (leg. 81054) Cat. 4".

ARTÍCULO 2: Tómese nota, comuniquese y archívese.

Prof. Dr. LUIS MARIO HERNANDO SECRETARIO GENERAL FACULTAD DE ODONTOLOGI-UNIVERSIDAD MACIONAL DE CORDOP Prof. Dra. MIRTA SPADILIERO de LUTRI DECANA

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº 129 Caf